

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.0037/2019
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ISMAEL ANTONIO BELTRÁN CLAVIJO Y OTRA
AUTO SUST. 023

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra vencido el término establecido en el art. 1289 del Código Civil, en concordancia con el inciso 1º del art. 492 del C.G. del P.

En consecuencia, señálese fecha para efectos de adelantar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de los bienes sucesorales. Para tal fin se señala el día 17 del mes de Marzo de 2021 a las 10:00 AM

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 11 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 006 de la misma fecha a las 8:00 am.